



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a las detenciones del jefe de la Brigada Antinarcoóticos de la Unidad Regional XI (Departamento Las Colonias) y de otro funcionario policial de la misma dependencia con sede en Esperanza, realizadas el pasado lunes 31/07/2023 por la justicia federal, en particular lo siguiente:

- a) Si existe una política específica de control sobre el desempeño de los funcionarios policiales que cumplen funciones en la Brigada Antinarcoóticos de la policía provincial, en su caso detallar en qué consiste y qué controles se realizaron en los últimos 3 años;
- b) Qué medidas se adoptaron y qué sumarios se iniciaron luego de las detenciones realizadas por la justicia federal donde los funcionarios fueron imputados en una causa por malversación de caudales públicos, incumplimiento de los deberes de funcionario público y encubrimiento triplemente agravado;
- c) Determine a partir de cuando cumplía funciones el funcionario policial detenido como jefe de la Brigada Antinarcoóticos de la Unidad Regional XI. Detalle los fundamentos por los cuales se lo designó en ese cargo. Explique qué criterios se contemplan para la designación de un puesto de las características.

LIONELLA CATTALINI
Diputada Provincial



Fundamentos

Señor presidente:

El panorama en materia de seguridad pública en nuestra provincia es sin dudas el más complejo de las últimas décadas. La actual gestión del gobierno provincial ha llevado adelante en estos 3 años y medio una política improvisada y sin rumbo, careciendo de conducción de las fuerzas de seguridad, dejando librado al azar la seguridad de las santafesinas y los santafesinos.

Este escenario no es nada sorprendente si tenemos en cuenta que en tan poco tiempo de gestión se ha cambiado innumerables veces la cúpula de la jefatura de policía provincial, del mismo modo que en el Departamento Rosario han pasado más de 10 funcionarios por el cargo de conducción de la Unidad Regional II. Por tal motivo, es de esperarse que la desidia provocada por la falta de un plan de seguridad sea el contexto propicio para que surjan casos de corrupción y de connivencia con el delito.

Que el jefe de la Brigada Antinarcóticos de la ciudad de Esperanza y otro miembro de la misma dependencia fueran detenidos por presuntos vínculos con un narcotraficante, habla a las claras de una total ausencia de control por parte del ejecutivo provincial. Que ambos estén acusados de malversación de caudales públicos, incumplimiento de los deberes de funcionario público y encubrimiento triplemente agravado, es la consecuencia directa de un Estado ausente que permite el avance del narcotráfico incluso hasta en sus propias esferas.

Necesitamos exigir un fuerte control sobre las fuerzas de seguridad provinciales, mucho más cuando su función tiene una relación directa con el combate al narcotráfico. Si seguimos fomentando que desde el ejecutivo provincial se mire para otro lado y nada se haga para detener la proliferación de los mercados ilegales como estos, va a resultar imposible



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

cualquier intención que se tenga de disminuir los índices de violencia que tanto afectan a las santafesinas y los santafesinos.

Entendemos que resulta necesario que las funcionarias y los funcionarios del poder ejecutivo provincial responsables de llevar adelante las políticas en seguridad para mejorar estas cuestiones deben actuar en forma inmediata. Ya no hay tiempo para dilaciones o declaraciones justificantes.

Por los motivos expuestos, Señor Presidente, solicito a mis pares tratamiento y aprobación del presente proyecto.



LIONELLA CATTALINI
Diputada Provincial